

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTOS CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**A S I S T E N T E S**

**Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

**Vicepresidente.**

Valiente Ots, Mauricio

**Vocales Vecinos/as.**

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).  
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).  
Ayala Quintana, Héctor de (PP).  
Belmonte García, Rosario (AM).  
Cases Vacas, Iván (AM).  
Castillo de Diego, Gema (PSOE).  
Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).  
Cruz Vilches, Josefa (AM).  
Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).  
Estrade de Olabarria, Paula (PP).  
Gil Matesanz, Natividad (PP).  
Gómez Hernández, Manuel (PP).  
Granero Martín, Ángela (AM).  
Guerra Gamero, Jesús (AM).  
Martínez Truchaud, Miguel (PP).  
Mateo Otero, Alberto (PSOE).  
Medel Bermejo, Rocío (AM).  
Nicolás Carrillo, Eva M<sup>a</sup> (Ciudadanos).  
Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).  
Pedraza Díaz, Belén (PP).  
Prior San Julián M<sup>a</sup> Irene (AM).  
Pumariiega Cortina, Jorge (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

**Secretaria del Distrito.**

Caballero Mateos, Olga.

**Gerente del Distrito.**

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

**No asistieron:**

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las diecisiete horas del día 9 de diciembre de 2015**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria para la sesión extraordinaria, los integrantes de la Junta Municipal reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes,

**PUNTO ÚNICO.- DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.**

Procede la Sra. Concejala Presidenta a presentar los Presupuestos del Distrito, indicando aspectos importantes de los Presupuestos generales de la Ciudad de Madrid (mediante ilustración a través de diapositivas), dando una explicación general sobre el Presupuesto de 2016.

*Mientras interviene la Concejala Presidenta, se incorpora al Salón de Plenos D<sup>a</sup> Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos.*

«... Hemos puesto ahí [*proyector de diapositivas*] una explicación general sobre el Presupuesto del 2016, que se orientará en la consecución de los objetivos marcados por el equipo de gobierno y adecuará sus ingresos y gastos a la consecución de la mejora de los servicios públicos, incrementando el bienestar social y abordar las inversiones que necesita nuestra ciudad. Como ustedes saben, un presupuesto es una herramienta que tiene el gobierno, en este caso, de una ciudad o, en nuestro caso, de un Distrito, para implementar su política y la primera cuestión interesante, desde mi punto de vista, es que el proyecto de los Presupuestos de 2016 presenta un giro en las actuaciones de los últimos años, dejan de primar el pago de la deuda y aumentan el gasto social, luego lo vamos a ir viendo con detalle pero sí sería como un marco general.

La previsión de pago de la deuda baja un 13% mientras que el gasto social, en términos generales, aumenta en un 24%. Esto quiere decir que vamos a dedicar muchos menos recursos al pago de la deuda de lo que se dedicaba anteriormente.

Desde el Partido Popular que, como saben ustedes, ha venido gobernando la ciudad en los últimos años, se nos argumenta que eso es posible porque el

grueso de la deuda ya se ha pagado y entonces ahora estamos pagando, fundamentalmente, una deuda que empieza ya a no ser tan gravosa pero yo sí quisiera señalar, desde mi punto de vista, que si Ahora Madrid no hubiera llegado al Ayuntamiento cosa que, afortunadamente, ha ocurrido, es muy posible que el peso de la deuda siguiera gravando sobre los presupuestos generales del Ayuntamiento, puesto que la política de endeudamiento es una política, digamos, consciente que se ha hecho de una manera voluntaria, puesto que endeudarse, en último término, significa poder conseguir un dinero para determinadas inversiones, para determinados proyectos, y todos conocemos los proyectos megalómanos de los últimos años, aunque obviamente eso ha repercutido en un descenso de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad que hemos tenido que pagar esa deuda.

Es por eso que, desde nuestro grupo, hay un esfuerzo continuado por disminuir el pago de la deuda. Es verdad que vamos a pagar lo que debemos pagar durante el año 2016, pero entre la disyuntiva de amortizar previamente o garantizar los servicios sociales, pues optamos por lo segundo.

En términos generales se puede decir que el Presupuesto global no aumenta demasiado, aumenta solamente un 2,9% [en este momento, la Concejala Presidenta, por error, apaga el micrófono y pide disculpas por la falta de audio]. Tienen aquí una pequeña muestra de la evolución de los presupuestos en los últimos años.

Ven que el nivel previsto del 2016 no alcanza al del primer año, el del año 2012, sin embargo ahí sí quiero hacer notar que hay una desviación entre lo presupuestado y lo ejecutado. Los niveles de ejecución, sobre todo ya en el propio año 2012, fueron bajos. En años posteriores han sido algo más altos y, en el 2015, están siendo también bajos. Esto se debe a dos cuestiones, la primera, el hecho de que había partidas que la corporación anterior inflaba de manera que luego el remanente se dedicaba a pagar la deuda. Saben que el remanente se tiene que dedicar a pagar la deuda o a inversiones financieramente sostenibles. Nosotros vamos a optar por el segundo camino y no por el primero, pero nos encontramos con que en algunos capítulos había como un remanente de dinero que no se ejecutaba y eso era muy penoso en capítulos como pueden ser los

servicios sociales y que luego se dedicaba a lo que se permite, que es el pago de deuda.

Por tanto, desde nuestra perspectiva intentar lo que hemos hecho es ajustar lo presupuestado a lo que entendemos que vamos a poder ejecutar, sin utilizar esa desviación.

También quiero llamarles la atención sobre el ahorro que supone, es decir, aunque el aumento no sea tan considerable, porque ya he dicho que es en torno a un 2,39%, sin embargo, se ha producido un ahorro, luego lo veremos también en el Presupuesto de la Junta, bastante alto puesto que como saben hemos prescindido de asesores, de coches, de pisos alquilados o locales alquilados, de manera que las instalaciones que utilizamos, en mucha mayor medida, son las instalaciones propias del Ayuntamiento, etcétera. Eso implica, por tanto, que hemos ajustado los gastos a los ingresos y, por consiguiente también los ingresos a los gastos.

No me voy a extender sobre la reforma del IBI, a lo mejor luego en el debate podemos hablar un poco más sobre ello, porque la reforma del IBI tiene que ver, justamente, con una nueva manera o con una manera equitativa de recaudar ingresos para todos, introduciendo formas progresivas de fiscalidad.

Se incorporan también indicadores novedosos, como es el indicador de género, tenemos un programa de igualdad de diez millones de euros, del cual vamos a retirar recursos para fomentar los planes de igualdad.

Se incluye también un fondo de reequilibrio territorial de treinta y dos millones. Entendemos que es muy importante en una ciudad como Madrid, con profundas desigualdades entre unos distritos y otros, el poder echar mano de ese fondo de reequilibrio de tal manera que, aunque, digamos que beneficia más a distritos del sur que a los del norte, como pueden ser Vallecas o Usera, sin embargo, dentro de los distritos del norte, Tetuán es uno de los que posiblemente se vaya a ver beneficiado también por este fondo de reequilibrio territorial.

Por último, quería decirles que saben que no hemos podido hacer unos presupuestos participativos, como hubiera sido nuestro deseo. Ha sido

demasiado rápido el proceso para implementar esos presupuestos que, sin embargo, Tetuán tiene el honor de figurar como uno de los distritos donde se va a poner en marcha. Se está poniendo ya en marcha esa experiencia. Hemos reservado un dinero para, justamente, los presupuestos participativos y tenemos la esperanza de que todas las enseñanzas que deriven de esa experiencia, puedan servir para que el próximo año, en el 2016, ya a partir de enero-febrero, nos pongamos en marcha con todo el proceso de presupuestos participativos que, como ustedes saben, incluye o implica bastante trabajo por parte de los grupos promotores, de los foros, de los debates, etcétera.

Por último quería decirles que hay un capítulo de obras financieramente sostenibles que no figuran, no van a figurar en el desglose de los Presupuestos del Distrito, pero que, en el cual, hemos introducido actuaciones que como ustedes saben, no puede tener un coste adicional, entre otros, el famoso carril bici que queremos poner en marcha en el Paseo de la Dirección y otros proyectos de este tipo.

Y como he dicho antes, en el caso de haber remanente, que es posible, que no lo deseamos, querríamos ejecutar la totalidad del presupuesto, pero que eso pueda ocurrir, pues nuestro compromiso es que lo vamos a dedicar a estas obras.

Bien, dicho esto, o sea, marcado lo que sería digamos ese cuadro de los Presupuestos Generales de Madrid, como unos Presupuestos de reequilibrio equitativos y atentos a cubrir las necesidades sociales, paso a explicarles los Presupuestos más detallados del Distrito de Tetuán.

Ven ahí, [*en este momento, la Sra. Concejala Presidenta muestra a los asistentes la ilustración de una diapositiva*] porque yo no sé si son expertos en la materia, una pequeña información sobre los diferentes capítulos: el capítulo I que engloba los gastos del personal, tienen en rojo lo que representa en 2016; el capítulo II recoge los gastos en bienes corrientes y servicios, también en rojo en 2016, que asciende a 13.889.842 euros, con lo que representa sobre el presupuesto total; el capítulo IV que son transferencias corrientes que también tienen en rojo la parte que representa del presupuesto de la Junta; el capítulo VI que son inversiones reales y el capítulo VII que son transferencias de capital. Esto es como una pequeña

ayuda para los no expertos en presupuestos, porque, claro, como luego viene capítulo tal y tal, pues para que lo tuvieran más en la cabeza.

Y ahí tenemos la evolución del presupuesto de la Junta de Tetuán en el periodo 2016-2012, agrupado por programas. Luego voy a ir desglosando los diferentes programas que son los que constituye lo que pudiéramos decir, el armazón de la Junta.

Tenemos aquí la distribución en esta especie de dibujo donde ven los programas digamos estrella, el programa de Personas Mayores, la gestión administrativa del Distrito, obviamente, se lleva una parte del presupuesto importante, instalaciones deportivas y luego algunas partes más pequeñas, Edificios, Familia e Infancia, centros docentes, etcétera... pero es para que tuvieran, como una presentación global de los presupuestos del Distrito.

Antes de seguir quisiera también, darles un par de informaciones que creo que son importantes. La elaboración del presupuesto fue relativamente compleja si los concejales que también están en otras Juntas pues tendrán noticia de ello o los vocales vecinos que tengan contacto con otras Juntas, porque en un primer momento dado que el Pleno municipal de Madrid había aprobado la rebaja del IBI, y no sabíamos exactamente cuál iba a ser la posición de los demás grupos parlamentarios pues teníamos la duda de si teníamos que hacer unos presupuestos muy ajustados o unos presupuestos más amplios, digamos más expansivos. Y además, eso coincidió con el mes de agosto, con lo cual la elaboración de los presupuestos fue un poco complicada. Yo quiero dar las gracias públicamente al equipo de la Junta, especialmente, al equipo de Servicios Económicos y a su Jefe, José Luis Bravo, que nos ha ayudado en la elaboración de los diferentes proyectos, puesto que hemos pasado de un proyecto 200, un 400 y un 300 que es el final y el definitivo, puesto que como ustedes saben, aunque ha habido diversas enmiendas, pensamos que en el próximo Pleno vamos a poder aprobar esos Presupuestos para la ciudad de Madrid.

Ahí, paso a la siguiente presentación, a la siguiente diapositiva. Verán que, como decía antes, hemos disminuido mucho el gasto, es decir, hay un nivel de ahorro considerable, no solamente, como ven ahí, por la reducción del número de

asesores que supone una disminución del 18,18, sino también, de los gastos protocolarios de la Junta.

En la Junta de Tetuán hemos pasado, lo tienen ahí, también de una asignación protocolaria que era de tres mil y pico euros, casi cuatro mil euros, a una cantidad mínima de unos 700, que pensamos que puede ser ajustada para los gastos de mantenimiento, de compra de diferentes... del consumo mínimo que puede tener la Concejala a lo largo del año.

Frente a ese ahorro, por el contrario, hemos aumentado en el capítulo IV en las transferencias y en el capítulo VI en inversiones, en las cuales se cuentan también algunas de las obras que vamos a hacer.

Vamos a ver ahora las partidas más importantes. En primer lugar y donde más necesidades vemos en el Distrito de Tetuán es en todo el capítulo de Servicios Sociales. Saben que este es un Distrito que cuenta con un índice alto de paro, tenemos un 13,56 que, aunque es menor que el índice global de la ciudad, que ronda el 13,84, sin embargo es uno de los más altos de la parte norte. Es decir, Tetuán pudiéramos decir que es uno de los distritos "pobres" en la parte rica de la ciudad o en una de las partes no tan desfavorecidas como otras. Eso lo constatamos día a día con la gran cantidad de ayudas que damos, ayudas de emergencia, becas, ayudas para niños, etcétera... Ayudas para alimentos, para evitar cortes de energía, para pagar los alquileres, etcétera... Y eso implica, por consiguiente, que los programas donde más dinero o más recursos, tenemos que meter, son justamente los programas de servicios sociales.

Especialmente, este que ven que es el de Familia e Infancia, aquí ven la comparativa entre el 2015 y 2016; los de Personas Mayores que son lo que garantizan las necesidades de la población mayor, aquí ven también la comparativa entre los dos ejercicios y la Atención a la Inclusión Social y la a la Emergencia, aquí ven también la comparativa entre los dos ejercicios. Constatamos, por tanto, que estas partidas son absolutamente necesarias puesto que son las que gastan o las que ayudan a ese tipo de gastos tanto en personas mayores, en niños y en personas que están en riesgo de exclusión. Concretamente pasamos en Familia e Infancia, tenemos un aumento

significativo de 320.669 euros, el de Personas Mayores un aumento de 32.206 y en Atención a la Emergencia de 355.000 euros.

El capítulo siguiente o el programa siguiente tiene que ver con Educación. Ahí donde más recursos hemos consignado es en el programa de absentismo y los programas complementarios de educación. Son el de absentismo, ven ahí la diferencia entre 2015 y 2016 y el de servicios complementarios a la educación, que es donde pagamos todas aquellas ayudas para orientar a los niños a la comunidad educativa, etc... tiene también un aumento considerable. Con esto prevemos organizar también los campamentos de verano, que hemos aumentado, los programas de ayuda al estudio, creamos un nuevo centro de día infantil con cuarenta plazas, promovemos las escuelas deportivas en los institutos, etcétera... y ahí hemos reservado una partida específica para obras en los colegios aunque, debo decir, que el programa de obras en los colegios del Distrito ha sido bastante bien atendido, de manera que vamos a continuar con ese programa.

Pasamos a Cultura. En Cultura la dotación presupuestaria asciende a 1.615.755 euros y ahí lo que hemos cambiado sobretodo los criterios para asignar esos recursos. Pensamos que en vez de hacer un magno contrato con una empresa que nos garantiza las actividades en los contenedores culturales del Distrito, que son básicamente los Centros Culturales, lo que estamos intentando hacer y lo que pensamos hacer es distribuir estos contratos por lotes, que garanticen una mayor diversidad y una mayor accesibilidad, capacidad por parte de los vecinos y vecinas del Distrito de poder desarrollar en esos Centros sus propios proyectos, de tal manera que el presupuesto se mantiene bastante parecido. Hay un pequeño aumento, pero sobretodo lo que queremos es diversificar la oferta y ahí, obviamente, entran las fiestas, que las vamos a mantener. Ya saben que las fiestas de los barrios del Distrito de Tetuán, pues es una constante y es un momento de gran ayuda y de gran afluencia por parte de los vecinos.

Y por último, en la partida de Participación Ciudadana, ahí debo decir que en los planes de barrio, en parte se han recortado porque gran parte del dinero que se gastaba en los planes de barrio, era para pagar actuaciones que han sido introducidas directamente en los presupuestos, en las partidas correspondientes, sobretodo, Educación, Servicios Sociales, Cultura y Participación... por tanto, hemos descendido, descendemos en los planes de barrio puesto que esas



actividades, como digo, se van a financiar de otra manera con lo cual garantizamos que puedan pervivir porque, los planes de barrio, era una manera un tanto, digamos, coyuntural de poder atender a esas demandas. Vamos a seguir con una pequeña asignación en el apartado de planes de barrio y ahí, hay algunos proyectos que se han presentado, especialmente en proyectos participativos, en los foros que estamos desarrollando en el proceso de Presupuestos Participativos, que quizá puedan ser financiados con planes de barrio.

Y a su vez hemos introducido ahí dos cuantías distintas, una cuantía de 77.130 para el fomento de la participación. Eso puede parecer poco pero equivale a lo presupuestado por nuestros antecesores durante los tres años anteriores, con lo cual aunque sea poco, yo creo que manifiesta nuestra voluntad de fomentar la participación, con todas las medidas que seamos capaces de poner en marcha y como saben ustedes también, hemos reservado 100.000 euros para los proyectos que salgan votados mayoritariamente en los presupuestos participativos.

Este, y ya con esto termino, es un proceso que estamos muy orgullosas de cómo se está desarrollando. Debo decir que los trabajadores funcionarios de la Junta están colaborando extraordinariamente en la selección de los programas, vamos, de los proyectos que a su vez van a ser sometidos a esa priorización por parte de los vecinos y vecinas. Quiero manifestar desde aquí mi agradecimiento a todos los trabajadores de la Junta por el interés con el que se lo han tomado y creo que, como he dicho antes, va a ser una experiencia de gran valor para el futuro.

Termino aquí, simplemente darles las gracias a las personas que me han ayudado a presentar esa información, especialmente a la secretaria, Isabel Almenara, como ya he dicho, al Jefe de Servicios Económicos, José Luis Bravo, y a mis compañeros en la Junta, el Sr. Gerente, la Sra. Secretaria y el Sr. Asesor que anda por ahí escondido, pero sin cuya ayuda no hubiera podido darles unos datos tan fehacientes. Muchas gracias y pasamos al debate.»

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta, da paso a la primera intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Nicolás Carrillo:

«Gracias Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y gracias a los vecinos por su asistencia a este Pleno.

El Presupuesto municipal es un documento que recoge la previsión de gastos e ingresos que se presupone se realizarán durante todo el año. En este presupuesto donde se traduce las prioridades políticas de los gobiernos al establecer en qué se gasta, en qué cantidad y cómo se financia.

En la memoria recogida en el tomo V del Proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid 2016, se indica que el elevado endeudamiento de este Ayuntamiento, ha derivado en ingentes recursos al pago de intereses y a la amortización de la deuda, lo que ha agudizado las desigualdades entre unos Distritos y otros evidenciando, así, no solo las carencias sociales y culturales en muchos barrios sino, también, un elevado sesgo político en su distribución distrital.

El Presupuesto debe ser reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de ciudad, abordando la solución de los problemas detectados. La herramienta fiscal es fundamental para poder garantizar los ingresos necesarios para la reorientación estratégica que necesita la ciudad de Madrid, no gastando según se recauda sino recaudando en función de la satisfacción de derechos y necesidades de la ciudadanía.

Estas dos frases representan toda una declaración de principios y es aquí es donde tienen grandes diferencias con los anteriores gestores. Para mitigar los desequilibrios que la ciudad tiene, las políticas de gasto recibirán un fuerte impulso en 2016. Gasto, más gasto, mucho más gasto, en una ciudad cuyo sector privado, principalmente, las familias, trabajadores y desempleados, siguen padeciendo fuertes estrecheces y penurias.

Este proyecto de presupuestos desatiende de forma especial el interés general, volviendo la espalda a dos realidades a tener muy en cuenta. En primer lugar, a la austeridad que debería presidir la elaboración de unos presupuestos y, en segundo lugar, a que el endeudamiento sigue siendo muy elevado y este proyecto de 2016, abandona la senda de la fuerte reducción de deuda de los últimos años.

Desde el punto de vista de ingresos y la fiscalidad, a pesar de que los Presupuestos de este año se recoge una rebaja del IBI, hay que tener en cuenta que, en algunos casos, este recibo continúa suponiendo la pensión de muchos jubilados y, en otros, duplica los ingresos de familias afectadas por el desempleo. Si bien celebramos esta bajada, hay que considerar que con el aumento de la base liquidable, al reducirse el coeficiente reductor, esta bajada se verá compensada y, en tres años, puede igualar los niveles del 2014. Consideramos por ello que será necesario revisar el IBI a pagar en los próximos ejercicios, para aliviar fiscalmente a los más perjudicados.

Por otro lado creemos que habiendo un nicho de creación de empleo y riqueza en la rehabilitación de vivienda y la mejora de la eficiencia energética que, además, pueden procurar empleo a desempleados de larga duración, no es oportuno subir un impuesto como el ICIO eliminando su bonificación o subir el Impuesto de Actividades Económicas.

Nos dirán que han incrementado los capítulos de gasto más sociales en detrimento de otros capítulos de gasto. Y es cierto. Pero no es menos cierto que las reducciones de gasto se producen en los capítulos de gasto financiero, 73,3 millones de euros, y de pasivo financiero, 208,8 millones de euros de manera que no parece que esta reducción sea achacable a una buena gestión corporativa sino a la reducción de los tipos de interés aplicados al Ayuntamiento.

El problema quizá resida en el sistema, malo, de realizar la planificación presupuestaria, comenzando por establecer un presupuesto de gasto total continuista con un incremento del 2,4 %, con lo que limita las posibilidades de incrementar los gastos sociales a la cuantía, prácticamente, en la que se han reducido el gasto financiero y pasivo financiero. No podemos aceptar que estos son los presupuestos que servirán para combatir los desequilibrios indicados en la memoria del mismo. Hay una gran opacidad en el conjunto de las cuentas lo que nos hace pensar que su gestión y su destino van a estar condicionados por cuestiones ideológicas y electorales dejando de lado las necesidades reales de los vecinos. Por lo tanto, permítanme que hable del proyecto de los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid de 2016 como unos presupuestos de elevado sesgo político y electoral.

Desde el punto de vista que nos ocupa, el Presupuesto de los Distritos apuesta por cederle más competencias a las Juntas Municipales y como ejemplo, dedican 30 millones a los Planes de Barrio sin detallar las partidas de gasto. Nos preguntamos ¿en qué se lo van a gastar? ¿Cómo se van a realizar las licitaciones? ¿Cuánto será lo destinado a este Distrito de Tetuán?

Ya nos ha explicado que se ha reducido la partida del Presupuesto de Planes de Barrio de este Distrito en un 80,58 % de gasto, lo que traducido en euros son 250.000 menos, nos gustaría saber a dónde han ido destinados. Nos preguntamos también si el presupuesto de gasto del Tetuán de las dos orillas ha sido, precisamente, por ello mantenido.

¿Creen realmente que el aumento del Presupuesto general del 0,12 % es un nivel de gasto suficiente y necesario para satisfacer los derechos y las necesidades de los vecinos de este Distrito de Tetuán?

¿Cómo es posible que en el aumento de las partidas sociales, dígase Educación, Familia, Infancia, absentismo... que están bastante bien, no se haya contemplado con el mismo interés a nuestros mayores? Nos sorprende que hemos visto la eliminación de indicadores referentes a los beneficiarios de ayudas económicas para las necesidades básicas y los beneficiarios de ayudas económicas para las adaptaciones geriátricas. ¿Supone esto la eliminación de estas ayudas?

¿Responde la reducción del porcentaje de personal a la eliminación de la figura del Gerente del Distrito, aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid?

¿Dónde está contemplada la partida de revisión de inmuebles entre los años 40 y 50 que anunció doña Manuela Carmena tras el derrumbe de la calle Amalia 1? Precisamente, este Distrito cuenta con bastantes de ellos.

La partida en inversión en reformas sobre centros docentes y la de edificios se mantiene exactamente igual en 2016 que en 2015. ¿Cómo posible si es una partida de inversión y no de gasto y, por tanto, sólo hay una anualidad? ¿Forma parte de algún plan y lo por tanto, el importe está “periodicicado”? Si es así, ¿cuál es? ¿En cuántos plazos? ¿Qué centros se verán beneficiados? ¿Cuáles serán las actuaciones?

Inversión de 500.000 euros para la construcción de una instalación deportiva en Cuatro Caminos. Suponemos que la famosa piscina. Una vez finalizada, ¿quién asumiría su gestión? Y los gastos ¿cuál es la previsión de los mismos? ¿Responde a una demanda real en número de usuarios para su sostenibilidad?

En estas instalaciones deportivas la partida pasa de 643.037 euros a 1.033.037 euros de 2015 a 2016, que se explica con una inversión de 495.369 euros. ¿Es esta una inversión prioritaria? Se indica que es de reforma de polideportivos. El año pasado se invirtieron 150.000 euros en instalaciones deportivas. ¿Es la misma instalación? ¿Qué instalaciones serán reformadas? ¿Qué tipo de reformas se llevarán a cabo?

Respecto a la Participación Ciudadana y Voluntariado, ¿en qué y cómo se va a destinar el reparto? ¿Hay criterios objetivos para esa distribución? ¿Cuáles son?

¿Qué partidas van a dotar a los Presupuestos Participativos de 2016? ¿Cómo se van a asignar? ¿Cuáles serán sus criterios?

El Distrito de Tetuán presenta graves déficit en materia de accesibilidad en sus calles, pavimentos y aceras, siendo de especial incidencia para personas mayores, personas con movilidad reducida, infancia, viandantes con carritos de compra o menores. Y sin embargo, no hay contemplada ninguna inversión, partida, ni actuación para solventar estos problemas, como tampoco vemos representados los graves problemas, carencias y necesidades de los afectados por el Paseo de la Dirección.

Nos sentimos francamente discriminados frente a Vallecas, Usera... los Distritos del sur que han visto un incremento del 30,6 y el 20,65%, respectivamente. Si estos presupuestos han sido confeccionados atendiendo a las necesidades de gasto que ustedes han trasladado desde la Junta Municipal al Ayuntamiento, ¿no podían haber sido más equitativos o es que quizá no ven esas necesidades en este Distrito?

Pero no estamos aquí solamente para hacer una crítica, sino que queremos que esa crítica sea constructiva, por lo que animamos a la nueva Corporación a que

olviden el modelo de planificación presupuestaria continuista, por su propia ineficiencia, y que después de un detenido análisis que determine el nivel de gasto e inversión real necesario para satisfacer los derechos y necesidades de la ciudadanía del Distrito de Tetuán, procedan a establecer una política de transferencias adecuada para cubrir las necesidades de nuestros vecinos y mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias.»

Seguidamente, la Sra. Concejala Presidenta, concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

«Buenas tardes, gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a los vecinos, vocales vecinos y concejales de los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Bien hoy tenemos que hablar del debate, quizá más importante del año, en lo que refiere a la vida de los habitantes de esta ciudad. Las cuentas que hoy vamos a discutir y analizar representan una declaración de intenciones de un gobierno, el de Ahora Madrid, el primero no dirigido por el PP desde hace veinticinco años.

Voy a utilizar los primeros minutos para hablar del presupuesto de la ciudad de Madrid y no de Tetuán porque, aunque aumenta las competencias de los Distritos en el presupuesto, todavía son muy escasas y el presupuesto viene dado por el Ayuntamiento central. Y, desde este punto de vista, no me queda más remedio que criticar al PP porque el desgobierno del PP en el Ayuntamiento de Madrid durante los últimos mandatos embarcó a los madrileños en un endeudamiento brutal. Sabemos que Madrid es la ciudad más endeudada de España. A 31 de diciembre de 2015 la deuda prevista asciende a 5.381 millones de euros. Esto se refleja en los datos. En el presupuesto de 2015, el 20,25% del total del Presupuesto ha estado dedicado al pago de la deuda y de los intereses, algo más de novecientos millones de euros. En cambio, en inversión, los madrileños sólo han podido disfrutar 220 millones.

Esta es la situación de partida con la que se ha encontrado Ahora Madrid. Es complicada y somos consciente de ello pero los madrileños el pasado mes de

mayo votaron y decidieron que el Partido Socialista contribuyera al cambio en la ciudad de Madrid.

También decir que, aunque es verdad, es cierto, que el Partido Popular ha bajado la deuda considerablemente, pensamos que ha sido a costa de vender el patrimonio municipal, el patrimonio de todos los madrileños. Hemos de cerrar la etapa de la corporación de los negocios para comprometernos con las personas.

Por esta razón, el Partido Socialista quiere aportar a estos presupuestos y, ha aportado, solvencia técnica y compromiso ideológico. Hemos colaborado con aportaciones que han marcado unas líneas claras que podríamos resumir en: primero, garantizar la estabilidad presupuestaria para el próximo año asegurando que esta ciudad pagará sus compromisos a la vez que apostará por la inversión social, que es la mejor garantía de apoyar la vida de los madrileños y las madrileñas, y; segundo, la obsesión del Partido Socialista es la de combatir la desigualdad en la ciudad de Madrid; por eso, nuestras propuestas se han centrado en generar empleo, apoyar a las personas que necesitan cuidados e invertir en los Distritos para garantizar mejores servicios públicos.

Desde este punto de vista agradecer al equipo de gobierno, Ahora Madrid, que ha incluido muchas de nuestras propuestas, sobre todo, las que concernían a los temas sociales.

Atendiendo a estos objetivos, permítanme que, de forma global, les señale alguna de las aportaciones de carácter social que el Grupo Municipal Socialista ha realizado para estas cuentas municipales.

Para la atención a personas mayores los Presupuestos de Ahora Madrid contemplan un incremento de hasta un 12,6%, es decir, 247 millones más en los que ha contribuido, repito una vez más, el Partido Socialista, lo que permitirá aumentar la bolsa de horas del servicio de ayuda a domicilio entre un 20 y un 25 por ciento, hasta alcanzar los diez millones de horas, lo que supondrá unas tres horas más por usuario y mes o la atención para 16.000 nuevos beneficiarios generando, de esta manera o, pudiendo generar, más de mil empleos.

Con el incremento del Presupuesto para el servicio de Teleasistencia, se ha avanzado algo, ya que la renta per cápita mensual inferiores a 768 euros, casi 14.000 usuarios que se encuentran en este tramo, pasarán a coste cero. No obstante, aunque esto es un avance, al Grupo Socialista nos parece insuficiente y seguiremos trabajando firmemente para cumplir nuestro compromiso, la eliminación total del copago en Teleasistencia y devolver a los madrileños este derecho, del cual se les ha privado por el PP desde el pasado 1 de enero de 2014. No entendemos que si antes no pagaban nada hasta el 2014, por qué ahora no se ha suprimido totalmente, aunque repito, que se ha avanzado. Y quiero dar unas cifras al respecto. En Madrid, casi 650.000 personas tienen 65 o más años, supone el 20% del total de la población; 190.000 personas están en situación de dependencia y el 50% de estas 190.000 personas tienen más de 80 años y están, en su mayoría, solas. Y también hemos de decir, que los Presupuestos referente a inclusión social y atención de emergencia han aumentado 87 millones, casi un 25%.

Sobre Escuelas Infantiles Municipales, estas cuentas contemplan el aumento en el número de plazas de las escuelas públicas que serán casi 500 nuevas plazas para la ciudad de Madrid. Además, hemos colaborado y trabajado para ello, para que en este presupuesto se establezca un programa de ayudas económicas para el pago de tasas en las clases medias y bajas, con un nuevo fondo de 5 millones de euros. Unas ayudas destinadas a familias con rentas por debajo de 45.000 euros, estableciendo tramos hasta alcanzar la gratuidad para aquellas familias con todos sus miembros en situación de desempleo.

Sobre Atención Social e Inclusión y Atención a la Emergencia ya dije que había aumentado 87 millones, casi un 25%, y es un área que nos preocupa enormemente, ya que atiende a colectivos con especial necesidad. Se ha aumentado el presupuesto, como he dicho, y este aumento se contempla entre otros programas destinados a subvenciones para familias con escasos recursos, para suministros a comedores infantiles, al incremento de subvenciones y asociaciones, a las ayudas a familias que pierdan la vivienda y a proyectos dirigidos a combatir la violencia de género.

Sobre Empleo e Innovación consideramos que estos presupuestos se da un impulso a las políticas de empleo pensando, especialmente, en parados de larga duración y mujeres. Hemos constatado que se ha incrementado el presupuesto



de la Agencia para el Empleo hasta alcanzar casi los treinta millones de euros, y nos parece positivo que este presupuesto contemple el aumento en el programa de intermediación laboral, financiación para el proyecto de Escuela de Hostelería, la dotación de becas para alumnos parados en cursos de formación y para fomentar las acciones para la empleabilidad de parados de larga duración, especialmente, de mujeres y mayores de 45 años.

Permítame también que les cite también, de forma general, algunas inversiones y las propuestas que nuestro Grupo ha realizado en el periodo anterior y que algunas presentaremos alegaciones para que sean tenidas en cuenta, si así lo considera el equipo de gobierno. En este sentido, vamos a negociar para que se incluya nuevos proyectos en la construcción de Centros de Día, construcción de Centros de Servicios Sociales y aumento de personal, la remodelación de numerosas Instalaciones Deportivas que han estado abandonadas desde hace años y de nuevas construcciones, la ampliación y mejora de los carriles bicis, la reforma de colegios, algunos en un estado lamentable, la construcción de nuevos equipamientos como bibliotecas, centros cívicos y centros juveniles y la dinamización del pequeño comercio en diversos barrios.

Me quiero referir ahora a la principal fuente de entrada de dinero para el Ayuntamiento que gracias al compromiso del Grupo Socialista experimenta una serie de cambios. El Impuesto de Bienes Inmuebles desciende un 7% para todos los inmuebles de uso residencial, una propuesta presentada por nuestro Concejal, Antonio Miguel Carmona, y un compromiso del Grupo Socialista y así se ha quedado plasmado en las Ordenanzas fiscales. Asimismo, que los beneficios fiscales aplicables en 2016 alcancen los 182,5 millones de euros.

Y ahora voy a hablar un poco de Tetuán. Aunque de forma general, los vecinos y vecinas de Tetuán se verán favorecidos por todas las medidas que les he ido citando y detallando, me quiero centrar ahora en algunos aspectos que conciernen solamente a Tetuán.

He de señalarles que Tetuán no se encuentra entre los Distritos más beneficiados por el aumento del gasto corriente, es más, les diré que Tetuán es el Distrito en el que menos aumenta su presupuesto de gasto, un 0,12%, mientras que las partidas aumentan considerablemente en otros Distritos, como Puente de

Vallecas, un 32%, Usera un 21, San Blas un 9, nuestro Distrito aumenta solo un pírrico 0,12, como he dicho anteriormente, es decir, sólo 29.000 euros en un presupuesto de más de 24 millones de euros. Esto deja a nuestro Distrito, una vez más, como uno de los grandes olvidados de la capital.

Y aquí un pequeño reproche a la Presidenta, por no haber luchado ante el Pleno central y sobre todo ante sus compañeros de Ahora Madrid, para que Tetuán hubiera tenido más dinero para evitar la desigualdad, sobretodo, que existe en este Distrito. Y esto se debe a que ustedes, por acción u omisión o desconocimiento han permitido que el presupuesto para nuestro Distrito se lo desarrollen desde el Área de Gobierno de Hacienda y no han exigido para Tetuán lo que los vecinos se merecen. Simplemente les pondré como ejemplo alguna de las principales partidas de gasto que descienden. Los destinados a los Planes de Barrio, unos 300.000 euros, Planes de Barrio tan necesarios para equilibrar precisamente, unos barrios ricos con unos barrios pobres, era a lo que iban destinados estos 300.000 euros. La partida destinada a los centros docentes que también desciende 120.000 euros o a la partida destinada al mantenimiento de los edificios públicos que también desciende considerablemente. Es decir, estamos hablando casi medio millón de euros que los vecinos de Tetuán van a dejar de recibir.

En definitiva, nos parece que estas cantidades tienen más de ajuste de cuentas territorial que de atención a las necesidades reales de los Distritos, al menos, así parece para el Distrito de Tetuán. Como tampoco se perfila en un futuro, más o menos cercano, que vaya a cumplir con la promesa de llevar a cabo un proceso descentralizador hacia las Juntas. Seguiremos sin decidir desde aquí dónde gastar el dinero. De momento sólo han puesto en marcha unilateralmente algo que han llamado Presupuestos Participativos y que llaman a la participación ciudadana para ganarse el titular y cubrir el expediente. No entendemos que consideren presupuestos participativos solo el 0,40% de los Presupuestos para el Distrito de Tetuán y que la participación no sea masiva y por qué solamente 100.000 euros y no puedan decidir también los ciudadanos, dentro de un abanico, una mayor cantidad. Nosotros somos favorables a la participación ciudadana y a que los vecinos participen en los presupuestos, pero de una forma clara, de una forma que sea absolutamente todos los vecinos y no solo nuestros vecinos, los nuestros, los de mi partido, todos los vecinos, los vecinos de todo Tetuán y que también decidan qué cantidad, repito, dentro de unos límites,

vamos a utilizar para estos presupuestos y no solo el 0,40% ¿quién ha decidido eso? ¿Eso son presupuestos participativos? ¿Qué vamos a conseguir con estos presupuestos? Para este año que viene, nada, para los próximos espero que esto varíe y que sean unos presupuestos realmente participativos y realmente con cantidades que se puedan desarrollar, es decir, cantidades significativamente mayores.

Como he citado al inicio de mi intervención, es importante que destaquemos que la situación financiera que tiene el Ayuntamiento de Madrid ha provocado una parálisis a todos los efectos de la ciudad de Madrid y que se ha notado, de manera clara, en nuestros barrios. Ahora ustedes señalan que la inversión para los Distritos ha aumentado de 221 millones a 364. Pues bien, esta inversión sigue sin aplicarse en determinadas zonas de nuestro Distrito. Así contemplamos como la mayor parte de la inversión para el 2016 de esta Junta Municipal, algo más de seis millones de euros, seguirá destinada al proyecto de AZCA un proyecto heredado del PP y que ha permanecido en un cajón durante muchos años. Y yo les pregunto, ¿por qué se destina más del 80% de la inversión total para Tetuán en una zona de 19 hectáreas de rascacielos, comercios y bares de copas?.

Y con esto no estoy diciendo que no haya que hacer frente a compromisos adquiridos con anterioridad, sino que una parte también tenía que haber luchado usted, Sra. Presidenta, para conseguir una partida más o menos igual para los barrios de Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara. No es que nuestro Grupo esté en contra, como he dicho, sino que sería más sensato que la inversión fuera transferida directamente desde el Área de Gobierno competente e invirtieran ese montante en otros puntos del Distrito, es decir, lo seis millones que van dedicados a AZCA vinieran del Área y no de los presupuestos de la propia Junta, pudiendo destinar esos seis millones a reequilibrar el Distrito.

Mire, nosotros tenemos unas propuestas que, en unos casos ya nos las han aprobado y en otros casos, presentaremos las enmiendas en este periodo y esperemos que no solo nos las aprueben a nosotros, sino aprueben también al resto de las enmiendas del resto de los grupos que signifiquen una mejora de la calidad de vida para los ciudadanos de Madrid y no pase como pasaba

anteriormente con el Partido Popular, que las miles de enmiendas incluidas las enmiendas a la totalidad, eran rechazadas permanentemente. Espero que sean capaces de asumir muchas de las enmiendas de los diferentes grupos, sobre todo todas aquellas que ustedes entiendan y nosotros entendamos, bueno, lo entendemos así, sobre todo las que nosotros presentamos, que van dirigida a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este Distrito.

Por ejemplo, nosotros citamos la Plaza de la Remonta no vemos por ningún lado que haya presupuesto para mejorar la Plaza de la Remonta, no hay nada de inversión y es una plaza que lleva muchos años deteriorada y que necesita urgentemente una mejora de, absolutamente, toda la plaza.»

En este momento, la Concejala Presidenta interviene para recordar al Portavoz del Grupo Municipal Socialista que se agota el tiempo de su intervención, a lo que el citado Portavoz, ruega se lo reste del siguiente turno de intervención. La Concejala Presidenta le concede cinco minutos más, pero D. Alberto Mateo insiste en que le sea restado el tiempo en que se alargue de su intervención del que dispone en el segundo turno de intervención.

Continúa D. Alberto Mateos manifestando:

«Bien, decía que también nosotros creemos que tiene que haber un estudio serio y riguroso para mejorar la urbanización y mejora de las calles y plazas de los barrios de Almenara, Valdeacederas, Bellas Vistas, Berruguete... que se estudie también la recuperación de paseos, de calles que se hagan peatonales para que puedan ser disfrutadas por la mayoría de los vecinos de este Distrito, que se ponga en marcha también un plan para la eliminación de los servicios externalizados, como el de algunas Instalaciones Deportivas de nuestro Distrito. Por cierto, hablando de polideportivos o de Instalaciones Deportivas, que se haga una vez por todas la Instalación Deportiva del Paseo de la Dirección, que hace siete años figuraba en la página web del Partido Popular como pendiente de inauguración. Yo me he pasado por allí a ver si había que inaugurar y solo hay escombros, basura... espero que ustedes lo hagan rápidamente.

También, que haya presupuesto para la construcción de una red de carriles bici comprometido para nuestro Distrito y la implantación de un punto limpio, también en nuestro Distrito.

Y para terminar también, quiero decir simplemente que es un presupuesto aceptable, mucho mejor que los del PP, dirigido a las personas y no a pagar intereses de la deuda pero que puede y debe ser mejorado, dialogando y aceptando las enmiendas de los diferentes grupos, que vayan dirigidas a mejorar la vida de los ciudadanos especialmente el de los más vulnerables. Ahí vamos a estar con ustedes. Muchas gracias.»

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta da paso al turno del Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández.

*Mientras el Portavoz del Grupo Municipal Popular está en uso de la palabra correspondiente a su primer turno de intervención, se incorpora al Salón de Plenos D. Mauricio Valiente Ots, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente de la Junta Municipal de Tetuán, siendo las dieciocho horas y nueve minutos.*

«Gracias Sra. Concejala, buenas tardes Sres. Concejales, Vocales, Sres. vecinos.

En primer lugar trataré de hacer una contextualización del Presupuesto que hoy se presenta en esta Junta, junto con el Presupuesto del año 2016 y luego entrar a plantear una serie de datos concretos, específicamente del propio Presupuesto de Tetuán porque además, espero ser más breve, puesto que el Portavoz del Partido Socialista que me ha precedido en el uso de la palabra, entiendo que ha hecho una buena crítica a los presupuestos que en su primera parte de intervención aludía que era presentado al alimón con el Grupo de Ahora Madrid.

Por lo tanto, comienzo la intervención diciendo que tendríamos o tenemos que entender en qué punto nos encontramos haciendo una relación en el contexto en el que se desarrolla este Presupuesto de la ciudad de Madrid. La situación internacional que hemos vivido en los últimos años, prácticamente los últimos

ocho años, nos ha sumido en una profunda crisis económica que, especialmente, se ha vivido en nuestro país. El entorno ha determinado, especialmente, en grandes ciudades como Madrid, las diferentes políticas de contención de gasto por parte de las diferentes administraciones públicas en las que hemos gobernado.

Esta crisis ha afectado de manera directa a nuestra economía y a nuestro mercado de trabajo. En este contexto, en el que nos desarrollamos ahora y desde el segundo trimestre del año 2014 en el territorio de la Unión Europea, existe una dinámica moderada de crecimiento, crecimiento de modo significativo en el consumo privado de las familias.

En la zona euro, las mayores economías mantienen reducidas o moderados niveles de crecimiento, siendo España la que registra mayores tasas interanuales en el segundo trimestre de este año, con un 3.1% seguida de lejos de Alemania, con un 1.6%. Todos los indicadores esperan una misma dinámica de crecimiento para el próximo ejercicio.

El PIB en el entorno de la denominada zona euro en el periodo 2011-2014, fue de un 0,9%. En España el crecimiento fue del un 1.7%

La contabilidad nacional refleja un ascenso interanual del 3,1%, casi dos puntos en relación al mismo trimestre del ejercicio pasado, indicando, sin lugar a dudas, un escenario de crecimiento acelerado en estos momentos.

El aumento en el consumo de las familias alcanza una tasa de crecimiento del 3.5% mantenido, también, al alza la inversión que realiza las Administraciones Públicas.

Las previsiones macroeconómicas del gobierno de la nación reflejan un aumento del PIB del 3,3% en el año 2015 y un 3% para el año 2016, creciendo en mayor medida el consumo privado.

En relación al empleo, conviene señalar que la contabilidad nacional trimestral del segundo trimestre del año 2015, refleja un aumento del empleo a tiempo completo de casi un 3%, casi dos puntos por encima en relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

Esta situación difiere de forma considerable de la que se producía en el año 2013, cuando la ocupación retrocedía un 3,3%. Las previsiones nos indican que para el conjunto de España se produce una mayor recuperación de la ocupación en el año 2015 y en el año 2016, lo que permitirá que la cifra de desempleo vaya decreciendo de forma paulatina.

Todos los sectores productivos, según la última Encuesta de Población Activa, arrojan resultados positivos. En concreto y en relación a la EPA del último año, supone un 9% menos de desempleados. En relación al resto de los países de la zona euro, supone un 11.3% más que la del conjunto de los 19 países restantes.

La gran crisis del mercado financiero que se vivió en pasados años nos muestra un escenario, a nivel internacional, totalmente diferente. La deuda de cada país y, desde luego, la de España, ha sufrido una inversión espectacular, que no hace sino que España pueda financiarse, prácticamente, no pagando intereses en los mercados internacionales. Ha pasado a estar en 547 puntos básicos a 10 años, a 100 puntos, aproximadamente.

El escenario por tanto y, podemos convenir todos, que es totalmente diferente a junio de 2012, cuando planeaba sobre España un rescate por parte de las autoridades monetarias, que nos hubiera llevado a una situación parecida a la que está viviendo países como Grecia, Portugal o Irlanda, con las indeseadas consecuencias que este rescate hubiera producido en los ciudadanos de estos países.

El PIB de la ciudad de Madrid representa el 63.7% del conjunto de la Comunidad de Madrid, casi el 12% del total de España. El PIB per cápita de la ciudad de Madrid se encuentra a la cabeza de España, de manera que en el año 2014, se sitúa en un 77% por encima de la media española y un 47% por encima de la media de los 28 países de la Unión Europea.

Las perspectivas de la ciudad de Madrid citadas en la propia Memoria de este Presupuesto son buenas, se parte de una situación y una dinámica al alza que nos permite ser optimistas.

El crecimiento se prevé por encima medio a nivel nacional 2,9% para el ejercicio 2015 y 2,6% para el 2016.

Todos estos datos se conjugan con la expectativa del gobierno de la nación que reducirá la tasa de paro por debajo del 20% en 2016. En este punto se espera que los descensos de la tasa de desempleo sean más intensos y con carácter periódico.

Tras varios años de recesión la ciudad de Madrid, en concreto, da pruebas de recuperación y crecimiento en las diferentes actividades, servicios avanzados, turismo y movimiento de pasajeros en las entradas del exterior. El aumento neto de crecimiento en cuanto a sociedades, ha crecido en términos netos, puesto que ha descendido de forma notable la cifra de disoluciones de empresas existentes.

El año que en breve comienza será el de la consolidación de la recuperación, tanto en la ciudad de Madrid como del resto de España, dejando atrás los años de crisis económica, sin duda, la peor, prácticamente, desde la Segunda Guerra Mundial, a mediados del siglo XX.

Antes de plantear cuestiones más específicas, me gustaría recordar el mandato anterior gestionado por el anterior equipo de gobierno por el que gracias, en buena medida, a su gestión económica-financiera se pudo pagar a proveedores en debido tiempo no llevando a la ruina a pequeñas y medianas empresas. Se hizo una buena gestión, reconocida incluso por la propia Alcaldesa, Manuela Carmena, que en sus primeras semanas de gobierno rechazó la idea de reestructurar la deuda, al conocer de primera mano los datos, la gestión de la Sra. Botella y la capacidad que tiene Madrid y los madrileños de generar recursos.

Mantener unas cifras de deudas asumibles y sostenibles en el tiempo, fueron uno de los objetivos que se marcó la anterior Alcaldesa, junto a su equipo de gobierno. Reconocer que desde una posición muy complicada debido al esfuerzo inversor de los anteriores mandatos, en los que grandes infraestructuras en la ciudad de Madrid la han hecho más próspera, la han reequilibrado y ha supuesto una mejora en las comunicaciones en la capital de España, se ha hecho una buena gestión de lo público y sin duda, ha contribuido a generar mayor



confianza en los inversores y ha permitido trabajar con cierto desahogo los nuevos presupuestos.

En relación a los presupuestos que hoy nos presentan, Sra. Concejala, nos gustaría plantarle varias cuestiones ya apuntadas algunas por los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

En primer lugar decirle que, efectivamente, llama la atención la partida para los Planes de Barrio. Creo que era santo y seña de este equipo de gobierno y del Concejal responsable, Ignacio Murgui, el desarrollo de los denominados Planes de Barrio. A modo de ejemplo le diré que, Centro, el Distrito Centro cuenta con 271.900 euros; Fuencarral, 280.000; Latina 190.000; Carabanchel casi 500.000; Puente de Vallecas 800.000; Moratalaz 182.000; Ciudad Lineal 498.000; Villa de Vallecas 329.000.

Sra. Concejala, Tetuán 72.000. Es de lejos el Distrito más desfavorecido por los Planes de Barrio. Entiendo, efectivamente, como decía el Sr. Mateo, que a usted le habrá inquietado presidir un Distrito con tantas desigualdades, según ustedes, que lleva la peor parte de todos los catorce Distritos en los que se distribuyen los Planes de Barrio. En concreto además, tampoco se desarrollan, queríamos ver si es posible tanto Usted, como por el Sr. Gerente, las partidas que se concretan en las páginas 96 y 97 del Tomo I, Plan de Barrio para Almenara de forma genérico 36.000 euros; Plan de Barrio para Bellas Vistas 36.000 euros, 0 euros para el resto de los cuatro barrios que configuran el Distrito de Tetuán.

Otra cuestión que queremos apuntar es que de los 511.104 euros que el Área de Equidad, Empleo y Agencia para el Empleo va a invertir en los Distritos, Tomo I, que son en total veintiséis proyectos, Tetuán, si los datos no fallan, recibe 0 euros. Queríamos que concretara, si es posible, por qué el Distrito de Tetuán no recibe ninguna partida directa en estos ítems.

Seguimos, el gobierno presupuesta 36 millones para los Planes de Barrio, por lo tanto tiene asignadas partidas por lo que le he dicho, 72.000, lo que representa un 0,19 del total con una población de 150.860 vecinos, representa, que lo sepamos todos, el esfuerzo que va a hacer el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Distrito de Tetuán, es, son 47 céntimos al año por vecino.

El año pasado, el ejercicio del año anterior, total Planes de Barrio del Distrito de Tetuán 371.594 euros, por lo tanto multiplicamos la partida que ustedes han asignado por cinco, con lo cual ahora, hacemos la operación inversa, se ha dividido por cinco la partida.

Sigo con algunas cuestiones. Efectivamente, ustedes, yo lo entiendo, el esfuerzo inversor que dicen que existe es de ocho millones de euros, pero mire, si es que seis millones y medio se lo lleva el Plan de AZCA y es un plan que desarrolló el gobierno anterior de la Sra. Botella, el plan director de AZCA está aprobado, creo que todos somos concedores de ello, por lo tanto, la inversión real se traduce en un millón de euros.

Continúo con algunas partidas... Esto en relación a las inversiones denominadas territorializadas. Llama la atención, también, que defiendan que son unos presupuestos netamente sociales, en detrimento de los supuestamente asociales que presentábamos nosotros ejercicio tras ejercicio. Pero resulta que en el Presupuesto del Distrito, en cifras globales, no hay modificación. El ejercicio pasado fueron 24.387.000, el presupuesto para el 2016 son 24.416.000. Efectivamente, le doy la razón al Portavoz del PSOE, una subida pírrica del 0,12%.

Y en algunas cuestiones concretas, por ejemplo, en el programa denominado Familia e Infancia, sorprende que se ha reducido todas las previsiones. En concreto, *beneficiarios ayudas económicas para necesidades básicas* se ha reducido de 280 a 180; *ayudas económicas para Escuelas Infantiles* se ha reducido de 180 en el ejercicio 2015 a 50 para el ejercicio de 2016; *ayudas económicas para comedor escolar* de 1.300 a 90; partida de Personas Mayores 2016, 7 millones más Atención e Inclusión Social y Atención a la Dependencia. En 2015, efectivamente, aunque tenía otra denominación, Personas Mayores y Atención Social, 7.688.191, más Inclusión Social y Emergencias, 1.913.000.

Personas Mayores, también nos llama la atención en el apartado *Garantizar la atención de las necesidades de la población mayor de Distrito*, se baja considerablemente las personas mayores usuarias del Servicio Ayuda a Domicilio, de 2.600 a 2.150. Servicio de Comida a Domicilio de 65 a 50; de Lavandería de 30 a 25.

Apoyo a las familias cuidadoras para prevenir situaciones de riesgo para los mayores, *cuidando al cuidador*, se baja del año 2015 de 45 a 30, cuidando al cuidador de 2015, en el número de horas, 26 a 24.

Atender a *mayores del Distrito con demencia o deterioro funcional relacional o cognitivo*. La bajada, entiendo que merece una explicación, del año 2015 de 300, al año 2016 a 280.

Pisos Tutelados, igual, de 50 a 35.

Atender las necesidades de las *personas sin hogar mediante la intervención social de ayudas económicas*, de 140 baja a 100.

Apartado de Salubridad Pública, cae hasta los 493.145 euros de los 532.659 del ejercicio pasado.

Absentismo Escolar, efectivamente, hay una partida que es claramente alcista frente a los 18.000 de 2015, sube a 26.000.

En definitiva, yo le he tratado de mencionar pro no extenderme y tratar de luego poder hacer o añadir algo más a mi intervención, en definitiva, lo que le quiero trasladar Sra. Concejala es que nos explique por qué dentro del Ayuntamiento de Madrid, la Junta de Distrito de Tetuán, en los denominados Planes de Barrio sale tan sumamente perjudicada porque es el peor Distrito y en comparación con el Distrito, cinco veces menos que en el ejercicio anterior, por qué se incrementa y de dónde saca usted ese incremento que luego se traduce en ese pírrico 0,12% y también nos explique, porque lo ha aludido en su presentación, los presupuestos participativos... bien, al margen [*en este momento, la Sra. Concejala Presidenta recuerda al interviniente el límite de tiempo de su intervención*] Con independencia de que nos hemos estudiado la dinámica de grupo, el grupo motor, todo lo que ustedes proponen, nos ha venido a decir hoy que va a ser imposible actuar en esos presupuestos participativos.

Pero también convendría que explicara a los ciudadanos de Tetuán y a los Grupos, qué porcentaje del total afecta el presupuesto participativo porque

claro, si una familia distribuye sus ingresos mensuales, los viene distribuyendo imaginémonos, el padre, la madre y los dos progenitores y de repente reúne a los hijos y dice, hombre, vamos, a partir de ahora, lo que gastamos lo vamos a decidir entre todos y entonces de 3.000 euros que entran en la unidad familiar, pues antes, tu madre y yo o tu madre y tu madre, decidíamos el 100%, pero ahora sobre los 3.000 euros vais a decidir sobre veinte céntimos de euro. Hombre, puede ser muy vendible que es un presupuesto muy democrático y muy participativo, pero hombre es una cosa absolutamente infumable, es decir, entiendo que los vecinos de Tetuán si quieren presupuestos participativos querrán disponer de un alto porcentaje de lo que se va a gastar no de un pírrico porcentaje que encima viene determinado y condicionado por lo que ustedes deciden dónde se quiere gastar.

Por lo tanto, Sra. Concejala, luego, perdón por haberme excedido en el tiempo, luego continuaré con mi intervención, nada más.»

Seguidamente, la Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz de Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas.

«Muchas gracias Presidenta, yo prometo intentar no excederme en el tiempo».

La Sra. Concejala Presidenta indica al Portavoz de Ahora Madrid que tiene cinco minutos más dado que, tanto la propia Presidenta como el resto de intervinientes, han contando con más tiempo del previamente fijado en sus respectivas intervenciones.

Tras dicha advertencia, continúa su intervención el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

«Perfecto, muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos. Encaramos este Pleno Extraordinario de Presupuesto del Distrito de Tetuán, el primero en una nueva legislatura protagonizada por el cambio en el equipo de gobierno.

Tras más de 20 años de gobiernos del Partido Popular, es imprescindible para nuestro grupo contextualizar la situación financiera en la que se encuentra nuestra ciudad y que, lógicamente, repercute en nuestro Distrito, contextualizar centrándonos en el tema de Presupuestos y en el tema de la ciudad de Madrid, porque parece que lo anterior, nos hemos encontrado un poco con una explicación macroeconómica o más bien con un mitin de campaña electoral. Estamos a quince días de las elecciones generales, algo menos, pero esto es la ciudad de Madrid y el debate de Presupuestos del Distrito de Tetuán

Como se ha mencionado, la carga de la deuda financiera fue durante el año 2015 de un 27% del total del Presupuesto, es decir, el Ayuntamiento ha destinado algo más de uno de cada cuatro euros al servicio de la deuda contraída, tanto en principal como en intereses, una carga claramente excesiva y que ha determinado los últimos años la capacidad de inversión y de actuación social del Ayuntamiento, que se ha caracterizado, por un lado, en los recortes en esa misma inversión y actuación social, así como, en el gasto corriente y, por otro lado, en la búsqueda por parte de la anterior Corporación de ingresos.

Fruto de estas dos circunstancias, los y las madrileñas hemos visto el progresivo deterioro de nuestros barrios la falta de mantenimiento de sus calles e instalaciones con unos contratos integrales que se han demostrado incapaces de cumplir su función El lamentable estado de conservación nuestros parques y jardines, un simple paseo por las calles de Ventilla, de Berruguete o por la propia Plaza de la Remonta o el Parque Rodríguez Sahagún, es mucho más elocuente que cualquier cosa que pudiera decir hoy yo aquí.

La búsqueda incesante de ingresos por parte de los anteriores gobiernos, se ha traducido en una mayor presión fiscal para los madrileños y las madrileñas que además, no ha seguido principios de progresividad fiscal ante el continuo aumento de las bonificaciones, por ejemplo, en el ICIO o en el IBI para las grandes superficies comerciales, se han creado nuevas tasas que pagamos la mayoría social, los y las trabajadoras, como la tasa de basuras, el aumento e incremento del SER o el constante aumento del IBI para los inmuebles residenciales.

Añadido a todo esto y es lo más sangrante, la venta del patrimonio de las vecinas y vecinos, la venta a la Comunidad de Madrid, al Canal de Isabel II, de la gestión del alcantarillado que realizó el ex Alcalde Gallardón; la venta de la participación del Ayuntamiento en Metro; la venta de la vivienda pública de la Empresa de la Vivienda y Suelo a "fondos buitres". Un caso claro de todo esto de la cesión a Dragados de la urbanización del entorno del Paseo de la Dirección, una privatización en toda regla de una parte de nuestro barrio que los vecinos y las vecinas seguimos padeciendo años después.

Es en este contexto en el que se enmarca los Presupuestos para 2016, que este gobierno municipal nos presenta. Unos nuevos Presupuestos que cambian sustancialmente las prioridades que se habían establecido anteriormente, dándoles un marcado carácter social, orientado a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y sobre todo de aquella que se encuentra en una situación más vulnerable, romper esa brecha cada vez más amplia entre quienes más tienen y quienes más necesitan. Unos presupuestos, en definitiva, orientados a conseguir una mayor igualdad entre nuestras vecinas y vecinos.

Debemos decir que, como ya ha señalado la Concejala, nos hubiese gustado contar con una mayor participación ciudadana a la confección de los Presupuestos. Los tiempos no lo han hecho posible, lamentablemente, y ya lo ha expresado la Concejala también, contarán con una partida destinada a Presupuestos Participativos, es un primera partida, se ha hecho una comparación antes con 20 céntimos, si 100.000 euros le parecen 20 céntimos, yo me quito el sombrero.

Es una prioridad de Ahora Madrid, la situación de los Presupuestos Participativos y que en el conjunto de la ciudad comenzará a llevarse a cabo de forma coordinada a principios del próximo 2016.

Se presentan hoy aquí unos Presupuestos fruto del análisis de las necesidades y demandas de la ciudadanía, basados en los principios de suficiencia presupuestaria, con una carga fiscal mejor distribuida, con mayor progresividad fiscal, en el principio de quien más aporta quién más capacidad de aportar tiene, entendiendo que la Ley de Bases de Régimen Local deja muy pocas posibilidades en esta materia a los Ayuntamientos, pero avanzando en esos

principios dentro de los demasiados restrictivos márgenes que esta normativa impone.

Los datos que demuestran el marcado carácter social de estos presupuestos son evidentes, con ese aumento del 24% en gasto social, inversión social y 32 millones, como ha comentado la Concejala, con que se dotará al fondo de reequilibrio territorial, que es una herramienta imprescindible en esa aspiración de romper la brecha que separa los Distritos más desfavorecidos o, incluso, intra Distrito, como es el caso de Tetuán, en que persiste la brecha entre los barrios de una y otra orilla de Bravo Murillo. También da cuenta de ello el aumento del presupuesto de programa de Participación Ciudadana y Voluntariado.

Hemos vivido muchos años de gastos excesivos en aspectos que de ninguna manera repercute en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía gastos que se suprimen en este ejercicio con un importante ahorro en gastos superfluos como el alquiler de instalaciones para servicios municipales que se llevaban recursos muy necesarios para otras partidas y que en este presupuesto vuelve a estar a disposición de prestar servicios a los y las madrileñas.

La reducción del gasto financiero en el pago del servicio de la deuda permite tener disponibilidad financiera. El Ayuntamiento asegura el pago de los vencimientos correspondientes al 2016, pero no anticipará nuevos vencimientos. Esta práctica no ha supuesto ningún ahorro. A consecuencia de la contratación de los SWAPS que han marcado que el Ayuntamiento pague un tipo fijo del interés del 5%, es decir, el anticipo de los vencimientos no supone ningún ahorro en los intereses futuros, por lo que no hay motivo que justifique estos anticipos.

Como dato, cabe decir que el servicio de la deuda en 2015 supuso un 27% del total, ya lo he comentado, y que baja en este presupuesto de 2016 a poco más del 14%, un ahorro que se va a destinar a programas específicos.

Frente a quienes nos vendían austeridad mientras aumentaban los gastos innecesarios, estos presupuestos demuestran que es posible otra forma de gestionar los recursos públicos, al servicio de las necesidades públicas, que es posible poner a los vecinos y vecinas en el centro de las prioridades municipales, que basta con voluntad política para ello.

Esa voluntad se refleja también en nuestro Distrito, cuyo Presupuesto aumenta, no aumenta tanto como nos gustaría, pero aumenta, con respecto al año anterior y llega al 13,8% del total del Presupuesto no financiero, avanzando en el objetivo marcado por el programa de Ahora Madrid de llegar al 25% y en el que se produce importantes aumentos en las partidas sociales como Familia e Infancia con un 56,9% o en Atención e Inclusión Social y Atención a las Emergencias con un 11,44% y reduciendo los gastos de representación, es decir, gastar en lo realmente importante, en aquello que influye en mejorar la vida de la ciudadanía, pero para desarrollar todos estos programas, es imprescindible ingresar, pero ingresar con criterio, con progresividad fiscal, con justicia.

Hasta ahora el debate de los presupuestos de ejercicios anteriores se ha centrado exclusivamente en el gasto. Desde Ahora Madrid creemos imprescindible centrarlo en los ingresos, en unos ingresos basados en la suficiencia presupuestaria, recaudar en función de las necesidades que hay que dar respuesta y en la progresividad fiscal, que quien más posibilidades de aportar tiene, más aporte al bien común.

Es buen ejemplo de esto la rebaja generalizada de un 7% en el IBI, en todos los inmuebles residenciales y en la gran mayoría de los inmuebles no residenciales y que reducirá el importe de 2.132.993 recibos, esos son los recibos que tendrán una rebaja del 7% en el IBI y que solo verán aumentado el importe 6.814 recibos, el 0,31% del total, que corresponden a los inmuebles no residenciales con un valor catastral de más de 860.000 euros, el 0,31% de los recibos.

También la reducción de las bonificaciones del ICIO, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. La eliminación sólo afectará a aquellas intervenciones de importe superior a 45.000 euros, es decir, que seguirán beneficiándose las obras y reparaciones habituales en el común de las familias, en el común de las viviendas: Es un nuevo ejemplo de progresividad fiscal.

En definitiva, desde el Grupo Ahora Madrid valoramos positivamente estos Presupuestos considerando que su clara orientación social, su mayor distribución de la carga fiscal, son una herramienta válida para hacer de nuestra ciudad y nuestro Distrito lugares más amables para sus vecinos y vecinas una



ciudad más solidaria, más justa y más igualitaria, una ciudad que avanza y que crece pero que no está dispuesta a dejar a nadie a atrás. Muchas gracias.»

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta, hace uso de la palabra para en su turno de réplica, como responsable del programa presupuestario.

«...No me va a dar tiempo a responder a todas las cuestiones, quería centrarme en las tres que me parecen más importantes, el tema de los Planes de Barrio, la crítica a los Presupuestos Participativos y el tema AZCA. Pero no quería dejar pasar la oportunidad de señalar que me parece contradictoria el que, por una parte, se nos diga que hay más gasto pero un más gasto que desatiende al interés general, simultáneamente, que no son unos presupuestos austeros, porque yo me digo, si hay más gasto y si ese gasto no atiende al interés general es que es un gasto, digamos, consultivo no, que es un gasto de representación, o un gasto de ornamento, cuando, por el contrario, como les hemos mostrado, hay un aumento considerable en el gasto social. Entonces, ¿es que se entiende que el gasto social no redunde en el interés general? ¿Dónde está entonces el interés general? Puesto que, realmente, las partidas que hemos aumentado como les he enseñado que eran Absentismo, Infancia, Ayuda a la Emergencia, etcétera, etcétera, revierten en un mayor bienestar para las capas que están en una situación más desfavorecida dentro del propio Distrito. Por lo tanto, no acabo de entender a quién deberíamos favorecer para que ese mayor gasto significara un aumento del interés general y si se entiende que a quién deberíamos favorecer es a las grandes empresas porque son las que, de alguna manera, generan empleo y nos permiten trabajar, pues, obviamente, estamos en las Antípodas de nuestro discurso.

Centrándome en las cuestiones que he dicho que me parecían las más importantes. En primer lugar, el tema famoso de los Planes de Barrio. He dicho por activa y por pasiva aunque, posiblemente, no se me haya entendido que, los Planes de Barrio, sabemos todos que fue un acuerdo al que se llegó en anteriores legislaturas, gracias a la presión de las asociaciones vecinales y, entre otras, de la FRAMP. Y esa pequeña conquista, que fue dificultosa, sin embargo, ha permitido el desarrollo, justamente, de eso que llamamos Planes de Barrio, es decir, proyectos que favorecen económicamente a barrios que están en una situación más desfavorecida.

Afortunadamente, o al menos esta es mi perspectiva, en un Distrito como Tetuán, el enorme peso de las asociaciones que, afortunadamente, son potentes, han conseguido que, justamente, esos Planes de Barrio hayan dado enorme fruto. Saben ustedes que tenemos un proceso comunitario con varias mesas abiertas, con mesas de educación y de otros tipos.

Nuestro objetivo, a la hora de introducir los gastos de Planes de Barrio dentro del Presupuesto general y eso es lo que explica, justamente, el que haya disminuido la partida de Planes de Barrio y hayan aumentado considerablemente otras, aunque es cierto que el Presupuesto global no ha aumentado considerablemente, nuestro objetivo era justamente asegurar la continuidad de estas actuaciones, porque entendemos que en este momento el peso y la fuerza de las asociaciones no rema contracorriente sino a favor, porque la institución, en este caso, el Ayuntamiento, trabajamos de acuerdo con las asociaciones y no, digamos, al margen de ellas por no decir, contra ellas.

Por consiguiente, el enorme peso de los Planes de Barrio se ve disminuido porque hemos querido garantizar esas actuaciones, que se financiaban a través de los Planes de Barrio y por eso, hemos introducido esas cantidades ahí. Y eso no significa, porque me han señalado, no sé si eran desde el Partido Popular, que hay otros barrios de Madrid que tienen un incremento en Planes de Barrio, justamente, porque ellos no están en nuestra situación, no están en esa misma situación. Nosotros sí estamos en esa situación, pero además tenemos un compromiso con Coordinación, de ahí la enorme bolsa de los 32 millones, para con ese dinero financiar proyectos novedosos, innovadores, en aquellas partes del Distrito o en aquellas actuaciones que nos parezcan de capital interés. Y ahí, entre otras, están actuaciones que no están presupuestadas puesto que esto es una negociación que va a empezar o que está empezando, en torno al Paseo de la Dirección, etcétera, no?, que, posiblemente les habrá llamado la atención, no sé si alguien lo ha dicho anteriormente, no?.

Entonces, la cuestión para mí es central. Aquello que ya está más o menos consolidado, aquello que queremos potenciar lo incluimos dentro de los Presupuestos generales. La ayuda que nos va a dar a través del Fondo de Reequilibrio de los 32 millones es, justamente, para proyectos que no están contemplados o que están, simplemente, iniciados.

La otra cuestión es la famosa historia de los Presupuestos Participativos. No puedo añadir nada más a lo que ya ha dicho el Portavoz del Grupo Ahora Madrid. El ejemplo familiar pues me resulta, no sé cómo decir, estrambótico... porque, claro, comparar un Ayuntamiento como el de Madrid y una Junta de Distrito con una familia, pues yo entiendo que al Partido Popular eso le gusta, pero a mí no me gusta, primero porque hay muchos tipos de familia y segundo porque eso no es una familia, eso es una Corporación, es una Institución, es una parte de una Institución pública o un elemento de una Institución pública. Por lo tanto, tiene una sustancia, digamos, un componente totalmente diferente. No se trata de que el padre o la madre benévolamente, le dice a sus hijos te voy a decir en qué quieres gastarte el estipendio de los 20 céntimos, sino que se trata de una institución es común, porque el Ayuntamiento lo constituimos entre todas las personas, justamente en esa Institución, se pone a debate en qué se va a gastar ese dinero que también es común, puesto que se ha pagado entre todas las personas.

¿Que obviamente es una parte pequeña? No se lo discuto, no se lo discuto que es una parte pequeña, pero, empecemos por ahí. O sea, para mí resulta un tanto extraño que cuando no tenemos nada, nos parezca muy bien, y cuando tenemos un poquito con lo que empezamos, y con lo que hacemos una experiencia y con lo que vemos qué proyectos salen, incluso proyectos que no se nos había pasado por la imaginación, porque realmente son los vecinos y vecinas los que nos están aportando estas ideas, digamos, es que es una miseria. Pues claro que es poco, obviamente, pero es que se trata de mirar con nuevos ojos la participación ciudadana.

La participación ciudadana no es aquello que, como decir, aquella invitación que hacemos a otros para que refrenden nuestras decisiones. La participación ciudadana implica estar abiertos a lo nuevo y lo nuevo no sabemos lo qué es, porque por eso es nuevo, porque viene de parte de personas que, hasta el momento, no han estado dentro de la Institución y justamente, el juego de los Presupuestos Participativos es ese.

En ningún país del mundo, ni siquiera en los pioneros en participación ciudadana, que como ustedes saben son, entre otros, Brasil, hay algunos intentos

interesantes en París, etcétera, todo el presupuesto pasa a Presupuesto Participativo, porque no es posible, entre otras cosas, porque hay una carga de personal muy alta que es así, por definición, entonces siempre es una parte el presupuesto que se dedica a Presupuestos Participativos, nunca todo, nunca la totalidad. ¿Qué en nuestro caso vamos a aumentarlo? Es evidente.

Bien, voy al tercer punto, que es AZCA, y ahí simplemente decirles dos cosas. No puedo estar de acuerdo con la crítica del Partido Socialista, de que no hemos exigido lo que los vecinos se merecen, porque nos hemos partido la cara, justamente, para rebajar el presupuesto de AZCA, que no era un presupuesto que tuviéramos nosotras, sino que era un presupuesto que venía y viene y en las preguntas tendré ocasión de repetírselo, de Corporaciones anteriores y lo hemos bajamos de seis millones a tres millones, que es la mitad. Es verdad que en las hojas que ustedes tienen de la página web, aparecen los seis millones, pero la negociación que hemos tenido con Urbanismo, hemos conseguido rebajarlo a tres millones. Y eso, vamos, me pueden creer o no, pero se lo digo porque es así.

Y por último, simplemente, la cuestión de que somos el quinto Distrito que menos subimos. Bien. Y les voy a dar también una razón. Voy rápidamente. No tiene mucho sentido, y esto las personas que han estado en las Juntas lo conocen y si hay trabajadores de la Junta por aquí, lo saben también mejor que yo, no tiene mucho sentido aumentar mucho los recursos si no podemos gestionarlos y justamente la disminución de las plantillas, entre otras cosas, porque hay un Decreto que no nos permite renovar las plantillas, no nos permite sacar a oposición aquellos puestos que quedan vacantes, hace que nuestra plantilla esté disminuida. Y no podemos, tampoco, sobre cargar el trabajo de los trabajadores, entre otras, de las trabajadoras sociales, porque cuanto más aumentamos servicios sociales, que se necesitan, más las cargamos de trabajo y por tanto eso nos implica una redistribución de personal y una redistribución de los recursos.

Termino, por tanto, diciendo que es verdad, lamentamos que ese aumento sea escaso, tiene que ver con esta cuestión y tiene que ver también con un objetivo de este Presupuesto que es, sobre todo, redistribuir mucho mejor aunque el aumento cuantitativo, en ocasiones, no sea tan alto como hubiéramos deseado.»

Comienza la segunda intervención de los Grupos Municipales, dando la palabra la Sra. Concejala Presidenta, a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Nicolás Carrillo.

«Bueno, agradecer a los intervinientes sus explicaciones y aportaciones para intentar comprender mucho mejor todo este Presupuesto y no solamente el Presupuesto en sí, sino también el sentido del mismo, aunque hay bastantes preguntas que se han quedado sin respuesta.

Comentarle, Sra. Concejala Presidenta, que cuando hablamos de que desatiende forma especial el interés general, hablamos de una generalidad y decimos que el interés general no trata de favorecer a nadie, sino que hace un reparto equitativo que cubra todas las necesidades y esas necesidades también es la bajada del fuerte endeudamiento que seguimos teniendo. Y por otro lado si nos ceñimos al Presupuesto del Distrito de Tetuán, se aumenta el gasto, efectivamente, pero tal y como bien ha enumerado el Portavoz del Partido Popular, Don Manuel, no se ha hecho precisamente con una ampliación de servicios y una mayor cobertura en alguno de los casos. Por lo tanto, por eso creemos que no cumple con ese interés general.

Seguimos comprobando que las retribuciones del Gerente del Distrito siguen apareciendo en el Presupuesto, supongo que no les habrá dado tiempo a eliminarlas, a pesar de que en el Pleno Municipal se eliminó la figura del Gerente.

Y realmente tenemos muchos qué, cómo, cuándo, dónde y por qué. Como usted acaba de explicar, hay tres millones más de remanente que se ha rebajado en AZCA, pues nos gustaría saber dónde se van a invertir y si realmente se van a reinvertir en este mismo Distrito y cómo se va a hacer.

No se trata de estar en contra o a favor de un Presupuesto de este tipo. Se trata sobre todo de intentar entenderlo y comprenderlo y para ello necesitaríamos respuesta a todas estas preguntas que hemos lanzado, no solamente desde este Grupo, sino también del resto de los Grupos.

Y simplemente, decirle, que bueno, que por último nos gustaría que nos detallara cómo piensa realizar la descentralización y dotar de más recursos a los Distritos y cómo afectará esto a los Presupuestos. Muchas Gracias.»

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero.

«Gracias, nuevamente, Sra. Presidenta. Pues voy a hacerla una pregunta porque soy bastante ingenuo. Usted nos dice que en vez de seis, destinados a AZCA, son tres millones y que no lo sabemos porque no figura en los papeles. Es que mire usted, nosotros nos tenemos que fiar nada más de los papeles, de esos papeles que ustedes nos dan que son el equipo de gobierno. Es decir, yo no puedo fiarme de papeles que no existen o de datos que ustedes no nos han dado. Es decir, es verdad, usted dice que tres y yo la creo, la creo, pero la realidad es que nosotros trabajamos con los papeles que ustedes nos han suministrado, con los datos que ustedes nos han suministrado.

Y como soy muy ingenuo pues esos tres millones que nos vamos a ahorrar los vamos a poder destinar, creo, a la Plaza de la Remonta, a la construcción del Polideportivo, a peatonalizar calles, a que no haya copago en Teleasistencia, etcétera, etcétera. Mire por donde ya hemos encontrado tres millones para realizar alguna de esas inversiones. Me deja muy contento.

En cuanto al Partido Popular, mire, estos Presupuestos son inequívocamente del equipo Ahora Madrid, no son del Partido Socialista, son de Ahora Madrid. Es verdad que han tenido la deferencia de dialogar, de hablar y de admitirnos muchas de las propuestas que nosotros llevamos en nuestro programa y que si, no en su totalidad, sí en gran parte, nos las han admitido, algo que ustedes nunca jamás han hecho, pero que no le quepa duda que son de Ahora Madrid y no son del Partido Socialista aunque hemos contribuido a mejorar estos Presupuestos.

Y lo que está claro es que los números los podemos retorcer hasta que diga lo que nosotros queramos, porque después de oír cifras, datos y números, cada uno, aunque, en algunos hemos coincidido, en otros han sido completamente

dispares y diferentes. Donde nosotros decimos que ha habido un aumento en las cuestiones sociales en teleasistencia, en atención a mayores, en comida, Comedores Escolares, en plazas de Educación Infantil, el Partido Popular dice todo lo contrario. Bien, yo me limito a los números suministrados y que nos da la razón en este apartado.

Y coincidimos con Ahora Madrid, también, en que los Distritos tienen que tener un presupuesto muchísimo mayor y aspirar al 25% como dicen que aspiran. Nosotros también aspiramos al 25 y si puede ser a más, mejor.

Y como me he metido con usted un poco, la quiero felicitar. Y la quiero felicitar por haber sido valiente y haber votado en contra de la especulación de los cuarteles de Raimundo Fernández Villaverde. La felicito. Usted ha sido valiente y ha sido coherente con su ideología y a Don Mauricio, doblemente valiente, porque también ha votado en contra de su propia coalición y en contra del Partido Popular y a favor del Partido Socialista. Quiero felicitarles por ello. Repito, que a D. Mauricio, doblemente.

Y para terminar, decir que, se diga lo que se diga, estos presupuestos son unos presupuestos sociales. Son infinitamente mejores que los que nos ha presentado años atrás el Partido Popular aunque, son manifiestamente mejorables y por eso, he dicho y digo que espero que en estos trámites de enmiendas se nos aprueben algunas, no solo a nosotros sino al resto de los equipos, para hacerlos todavía muchos mejores. Nada más y muchas gracias.»

Seguidamente, la Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández.

«Gracias Sra. Concejala. Hecha la aclaración, que yo creo que era pertinente, que los Presupuestos son única y exclusivamente autoría del Grupo de Ahora Madrid, sin perjuicio de que evidentemente, es comprensible que les hayan consultado al Partido Socialista pues es quien sustenta la iniciativa mediante el pacto de inicio de mandato, porque, como conviene recordar las elecciones, la primera fuerza votada en Madrid fue el Partido Popular. Ustedes auparon a la Sra. Carmena mediante el pacto de legislatura, el pacto de inicio de mandato, con toda la legitimidad del mundo, como no podía ser de otra forma pero

también entiendan que se les consulte porque al fin y al cabo son los que sustentan la acción del equipo de gobierno.

Hombre, la Sra. Concejala nos pide muchos actos de fe. Yo soy una persona creyente, con lo cual, pues mire, si me creo lo de la Santísima Trinidad, pues me creo muchas cosas más, no. Pero, hombre, lo que no me puede venir aquí a decir es que en los Presupuestos hay seis millones de euros, seis millones y medio para AZCA, si los Presupuestos son suyos y, de repente me dice que, por no sé qué compromisos con no sé quién, se reduce a tres millones. Pues hombre, pues lo tendrá que explicar, pero sobre todo lo tendrá que explicar porque es una contradicción con los Presupuestos que ustedes presentan, en aras a su más que manida transparencia, a los ciudadanos de Madrid. Yo, ciudadano de Madrid entro en los medios que ustedes publicitan para su Presupuesto y veo que hay seis millones y medio de euros para el desarrollo del Plan Director de AZCA. Usted ahora dice que hay tres millones de euros, pues los otros tres millones y medio de euros, a qué partida van a ser asignadas. Me gustaría que esto sí me lo contestara, igual que no me ha contestado a todas las cuestiones que yo le he planteado en mi intervención, que por lo menos sí me contestara, ya que usted ha circunscrito su contestación a solo tres cuestiones de todas las que yo le planteado, pues bueno, por lo menos vamos a ir delimitando, nos vamos entendiendo pero explique, por favor, a los vecinos de Tetuán y a los grupos políticos si son seis millones y medio de euros en AZCA o si son tres millones y si son tres millones, dónde va esa partida de dinero y en qué se va a gastar.

Hombre los Planes de Barrio, hombre, usted pues lo puede revestir como quiera y otra vez hablando de un compromiso de Coordinación... Mire, lo que no está en los Presupuestos, no suele estar. Yo no sé si ahora el Grupo de Ahora Madrid va a conseguir que de siete millones de euros o de un millón de euros, al final de año, aparezcan cuatro millones de euros y en base en no sé qué acuerdo con no sé quién, florezcan de ahí cuatro millones y se puedan hacer actuaciones. Pero esas actuaciones, ¿en base a qué? Si no constan en el Presupuesto, ¿con quién las van a convenir? ¿Se las han planteado a los ciudadanos de Tetuán? ¿Se las ha presentado al resto de Grupos Políticos?

Presupuestos Participativos si yo no me refiero a la cifra exacta, pero, Sra. Concejala, ¿puede decir a los ciudadanos de Tetuán que nos están viendo, aquí y a través de la cámara, cuánto dedica la Junta Municipal de Tetuán a lo que usted



es santo y seña de su inicio de mandato como Presupuesto Participativo? ¿Qué porcentaje? Porque convendrá conmigo que es un porcentaje, pues bastante exiguo con lo cual, hombre, ¿esto es el inicio de algo muy importante?, pues puede ser el inicio de algo importante, pero la realidad es que en seis meses que llevan ustedes gobernando, pues no han conseguido más que minorar de forma considerable, dividir por cinco los Planes de Barrios, el esfuerzo inversor se queda en un millón de euros, ahora parece que tampoco van a ser los seis millones y medio de AZCA y desde luego, los Presupuestos Participativos, pues no, desde luego, no reúnen las expectativas que ustedes están generando.

Por lo tanto, creemos Sra. Concejala, con todo el respeto y todo el aprecio institucional que por supuesto la tengo, creo que debe responder en este Pleno a esa serie de cuestiones que se le han preguntado, me gustaría que nos contestara a todas las cuestiones que se le han preguntado también, pero céntrese, por lo menos en AZCA, en Planes de Barrio, en Presupuestos Participativos... Pero no nos proponga actos de fe, díganos por qué se publicita una partida, por qué dice ahora dice usted que es otra partida, en qué se va a gastar esa partida y en qué dinero, al fin y al cabo, los ciudadanos de Tetuán, van a tener a su disposición para poder decidir lo que quieren hacer.

Nada más, muchas gracias.»

Finalmente, la Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, cerrando así el segundo turno de intervención de los Grupos Municipales.

«Muchas gracias. Se ha planteado bastantes interrogantes sobre este Presupuesto y hay algo que la representante, la Portavoz de Ciudadanos comentaba sobre el reparto equitativo entre toda la ciudadanía. Pues hombre, el reparto equitativo no lo entendemos, por lo menos desde Ahora Madrid, como reducción de deuda, lo entendemos, un reparto que va más destinado y que prioriza las situaciones más graves sociales, y que por tanto prioriza la emergencia social por encima del pago de la deuda.

Además en cuanto al pago de la deuda y la anticipación del pago de la deuda que se ha venido haciendo durante todos estos años, hemos comentado que, a

través de ese mecanismo que se contrató de los SWAPS, que son unos seguros que fijan el tipo de cambio independientemente de la fluctuaciones del cambio, no supone ningún ahorro hacer anticipos de vencimiento, ningún ahorro en los intereses. No supone ningún ahorro. Ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid está pagando un 5% por los intereses de la deuda, por esos seguros de cambio y ahora mismo, los intereses están al 1%, al 2%, es decir, que hay una diferencia y no supone ningún ahorro anticipar vencimientos. Por tanto entendemos que la prioridad y el reparto equitativo tiene que ir en función también de las necesidades sociales y por eso, se prioriza la inversión social, la intervención social sobre el pago de la deuda.

Sobre el tema de Planes de Barrio, yo creo que ya lo ha comentado la Concejala, evidentemente, hay unos proyectos que ya están consolidados y que ya se está trabajando y que ya tienen un funcionamiento, por así decirlo, ordinario y que la propia Junta, los propios servicios de la Junta, los están asumiendo y no es tanto así como una reducción de los Planes de Barrio sino como un traspaso de esos presupuestos y de esas inversiones que se venían desarrollando en un capítulo que ahora los va a gestionar directamente la Junta para que, como decía la Concejala, de ese Fondo de Reequilibrio Territorial puedan surgir los fondos y puedan surgir las iniciativas que tengan que despegar en los próximos años, y hacer ya de lo que viene siendo una constante y de lo que viene siendo una prioridad de esta Corporación y de esta Junta, el trabajo con las asociaciones vecinales y con los movimientos sociales, que sea a través de los propios mecanismos de la Junta, porque queremos que la participación vecinal no sea simplemente una partida, un puesto ahí, sino que sea también gestionarse a sí mismo y a través de la propia Junta y que sean los vecinos y vecinas quienes gestionen eso.

Poca cosa más habrá que decir, sobre las bonificaciones de ICIO y sobre la rebaja del IBI, entendemos que es un ejercicio de progresividad fiscal y eso es darle también un carácter social a los Presupuestos. No solamente la inversión sino también la carga o el cargo del ingreso de estos Presupuestos, es decir, en estos Presupuestos hay por primera vez, progresividad fiscal, criterios de progresividad fiscal en impuestos y en tasas municipales.

La bonificación del ICIO, como he dicho, se mantiene para aquellas intervenciones inferiores a 45.000 euros, es decir, las obras y reparaciones

pequeñas que tenemos cada uno de nosotros y cada una de nosotras en nuestras casas, en lo corriente. Vamos a pagar todos y todas un 7% menos de IBI en el recibo de este próximo año y, solamente, un 0,31% de los recibos subirán y son precisamente aquellos que corresponden a inmuebles como, por ejemplo, el PRIMARK de Gran Vía que hasta ahora no estaba pagando absolutamente nada, no estaba pagando IBI, en este momento. Creemos que es sangrante que se haya estado subiendo cada vez más, en los años anteriores, el IBI a las familias que estaban en graves situaciones de necesidad en muchos de los casos, y que empresas multimillonarias como PRIMARK, que tiene un edificio en la Gran Vía, en plena Gran Vía, por ese edificio no esté pagando absolutamente nada. Eso es, verdaderamente, sangrante.

Poca cosa más, simplemente pues, reiterar la felicitación al equipo de gobierno por estos Presupuestos que nos parecen un avance. Evidentemente, no son unos Presupuestos, hay muchas partidas que ya estaban comprometidas y no son unos Presupuestos tan avanzados en la materia social, como hubiésemos podido realizar si no hubiesen estado ya, anteriormente muchas partidas comprometidas por el gobierno anterior, pero estos son los mejores Presupuestos que se podían hacer, en este momento concreto, y es un avance de cómo van a seguir circulando las cuestiones presupuestarias en los próximos años durante esta legislatura.

Nada más, muchas gracias.»

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta en el turno de respuesta:

«...Quería empezar agradeciendo a Don Alberto su felicitación que es extensiva a mi compañero. Realmente, se lo agradezco porque es muy difícil para personas que llegamos de nuevas al Ayuntamiento encontrarnos con proyectos que están absolutamente en contra con lo que nosotras queremos hacer y que han sido tan atados y bien atados que nos hace muy difícil poder echarlos para atrás, lo estamos intentando y le agradezco su ayuda en ese sentido.

Quería, por otra parte, decirle que es obvio que ustedes se atienen a los papeles, claro que se atienen a los papeles, no les pido ningún acto de fe, yo creo que

sobre todo, a lo largo del ejercicio, van a ir viendo que no son palabras lo que salen de nuestra boca, sino que son actos.

¿Qué es lo que ha pasado con estos seis millones famosos de AZCA? Luego, en la pregunta, volveremos a hablar sobre el tema porque ustedes lo han pedido de nuevo [*la Sra. Concejala se dirige al Grupo Municipal Popular*], cosa que ya le he dicho anteriormente que me deja un poco extrañada, porque ustedes saben perfectamente cómo va este asunto pero, también nosotras, yo misma, me encontré con esos papeles porque, claro, en la reunión que tuvimos con el Área de Urbanismo, que es quien presupuesta esto dentro del Área, nos encontramos con estos seis millones de AZCA. En la discusión que tuvimos con el Área de Urbanismo, llegamos a la conclusión, y ahí tengo la notificación que nos mandó la Dirección General de Infraestructuras y la explicación que ellos nos dieron es que eran unos seis millones presupuestados en inversiones territorializadas, pero que fue una estimación que se hizo en su momento y que, en este momento, dado que para el 2016 solo se va a poder poner en marcha el proyecto, vamos a dedicarle solamente tres millones y que con esto creen que el proyecto va a avanzar suficientemente puesto que por otra parte, como ustedes saben, es un convenio entre el Ayuntamiento y diversas entidades privadas y no me voy a extender, pero son entidades con muchos caudales como es pues El Corte Inglés, Mapfre, etcétera, etcétera, no?... con lo cual también ellos, a lo mejor, pueden poner un poco más de su parte.

A dónde van a ir esos tres millones, que era su pregunta, obviamente nuestra petición y, vamos a luchar por ello, es que esos tres millones redunden en el barrio y que nos permitan, justamente, otro tipo de inversiones dentro del propio barrio. A mí me gustaría que ahí podamos hacer entrar algunos proyectos que tenemos en relación al Paseo de la Dirección, pero obviamente eso hay que negociarlo y discutirlo con la propia Área de Urbanismo puesto que, repito, eso no es un dinero que hayamos presupuestado desde el Distrito. Es un dinero que se ha presupuestado en el Área de Urbanismo de acuerdo a los compromisos que tenían y que está territorializada en nuestro barrio.

[...]

Aprovecho el minuto que me queda para la pregunta que se planteaba sobre descentralización. Descentralización saben ustedes que es un tema importante

dentro de nuestro programa. Descentralización chocamos, en este momento, con el problema al cual ya antes he aludido, y es que obviamente, llevar más recursos a los Distritos implica aumentar la gestión, aumentar la gestión implica, por tanto, aumentar el personal y, aumentar el personal significa establecer unos protocolos, pudiéramos decir, unos planes de cómo se reorganiza el personal dentro de las Juntas, de tal manera que justamente eso implica un Plan de personal, sea a través de oposiciones, sea a través de interinazgo, sea a través de transformación de contratos, etcétera, eso no es una cosa que se pueda hacer de hoy para mañana, eso es un problema o un proceso que lleva su tiempo y en Coordinación Territorial, lo que estamos haciendo es esbozar proyectos, formas de abordar esta cuestión, porque sobre todo en Distritos que tiene un gran peso de servicios sociales como, repito, es el Distrito de Tetuán, obviamente, más recursos implica más gasto e implica más atención y más trabajo por parte, especialmente, de las trabajadoras sociales.

Y ahí aprovecho para pedirles, sobre todo, a los partidos que tienen más peso en la Comunidad que un problema que redunde en perjuicio justamente de las trabajadoras dentro de las Juntas, es que en la distribución de competencias entre Comunidad y Ayuntamiento, esas competencias no siempre están claramente establecidas, de tal manera que, por ejemplo, en las becas de comedor, siempre tenemos un problema puesto que tenemos que hacer, digamos, la tramitación dos veces, primero desde el Ayuntamiento para poder cubrir las necesidades, luego desde la Comunidad porque, en algunos casos, con retraso sacan la convocatoria de las becas, con lo cual tenemos que deducir de lo que nosotras hemos dado, lo que da la Comunidad y, por último, casar todas las ayudas, lo cual implica, prácticamente, tramitar tres veces la misma cosa.

Si tienen ustedes en cuenta que las becas de comedor, en este momento, en el Distrito, oscilan en torno a las 1.500, pues dense cuenta que eso significa 5.000 expedientes o 4.500, tampoco voy a exagerar. Y eso implica mucho trabajo para las trabajadoras sociales que con razón se quejan del enorme esfuerzo que tienen que dedicar a esta tarea. Por tanto, yo pediría a los partidos que tienen cierta, digamos, poder o más poder que nosotras en la Comunidad de Madrid, que nos echaran una mano en estas cuestiones, entonces, que entienda que las Administraciones tenemos que trabajar conjuntamente y de manera de que no

reduplicemos los esfuerzos y que podamos distribuir los recursos de una manera más equitativa y con menos trabajo. Ese sería, simplemente, un ejemplo.

Entonces la descentralización iría por ese camino, recursos, personal y proyectos, puesto que es, digamos, el entrelazamiento de esos tres aspectos lo que nos va a permitir llevar a cabo una descentralización exitosa. Si no lo hacemos así, podemos recargar muchísimo el trabajo en las Juntas y que las cosas no nos salgan, de tal manera que, el presupuesto quede con unos niveles de no ejecución muy altos que ustedes, con toda la razón el mundo, nos criticarán, porque no es ese nuestro proyecto.»

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra a la Portavoz del Consejo Territorial del Distrito, recordándole que dispone de siete minutos y que puede alargarse un poco más en su tiempo de intervención.

«Sí, hola buenas tardes. Soy la Portavoz del Consejo Territorial de Tetuán, vengo también a aportar nuestro granito de arena, en cuanto a los Presupuestos se refiere y, bueno, pues tenemos ya preparado un análisis corto, debido a la rapidez con que se ha tenido que hacer pero yo creo que, en fin, nos vamos a referir siempre a Tetuán, nunca a Madrid, en general, porque bueno, lo que hay que trabajar es aquí.

Siempre hemos dicho que nuestro Distrito es muy característico en referencia a la frontera que marca la calle Bravo Murillo. Esta barrera natural parte en dos Tetuán. Al este tenemos las zonas digamos nobles, con AZCA, la zona de Castellana y todas las calles que se incluyen desde Castellana a Bravo Murillo. De otro lado, en la zona oeste, encontramos un Tetuán muy distinto, muchas personas mayores, personas en paro, emigración, exclusión social, etcétera. Es por esta zona en concreto, por lo que nos felicitamos y asimismo felicitamos a esta nueva Junta de Distrito, por el aumento significativo de este Presupuesto dedicado a fines sociales. Un 67,4 del Presupuesto va destinado a estos programas. Pueden ayudar estos 634.000 euros, pueden ayudar mucho a todos estos ciudadanos de este Distrito, que en este momento están pasando por horas nefastas.

Sin embargo, como sucede tras el carnaval, viene la cuaresma. Ya nos hemos festejado en párrafos anteriores y ahora toca entrar en cuaresma. No entendemos el recorte del 6,2% en el programa 323.01 dedicado al funcionamiento de centros de Preescolar, Primaria y Educación Especial. Tal vez hay menos niños, menos profesores, menos aulas que en años anteriores... El recorte es de casi 119.000 euros, una cantidad bastante elevada cuando estamos hablando de la educación inicial de unos niños que, como ya hemos dicho muchas veces en este Consejo Territorial, son los hombres y mujeres del futuro. Nos gustaría que nos explicaran el por qué de este recorte.

En segundo lugar, nos queremos referir al programa 341.01 que se relaciona con las actuaciones deportivas. En este programa hay un recorte del 5% que no entendemos muy bien. No sabemos si es que acaso van a suprimir algún evento o, se va a dar menos dinero para quien organice estos eventos. No olvidemos que estos acontecimientos están hechos para promover el deporte entre los niños y las familias, algo que es muy importante en los tiempos que corren.

Tenemos, en tercer lugar, el programa 232 referido a los Planes de Barrio. Quedan unos 72.000 euros y suponemos que ya no queda mucho por hacer. Solo se nos informa que esta cantidad según el Presupuesto irá dirigida a otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. ¿Se refieren tal vez a las personas que están realizando las labores de control y supervisión, a otra cosa, a realizar más acciones con los 72.000 euros?

Y por último, nos referimos al programa 493 relativo a consumo. Aquí tenemos una rebaja presupuestaria de un 37,5%, estamos hablando de casi 61.000 euros menos. Este programa se dedica a inspecciones, multas, tramitación de denuncias y poco más. Yo recuerdo que una vez se nos dijo que se quería hacer de Bravo Murillo un gran centro comercial abierto con sus negocios, sus tiendas, etcétera. Poco ha quedado de aquello, sólo una bonita idea.

Estamos viendo cómo cada día que pasa, cierran más y más y más pequeños y medianos comercios, que no pueden soportar la dura crisis que estamos pasando. Creemos que esta Junta de Distrito podría, o tal vez debería, ayudar a fomentar el comercio en nuestro Distrito, estimular a los ciudadanos de Tetuán a

que compren en sus comercios, estimular a los comerciantes, aunque sea a través de ayudas, a hacer reformas que sean atractivas para el ciudadano.

Eso solo se puede hacer desde el Área de Consumo, son los que mejor saben cómo están los negocios en Tetuán y, a través de ellos, solicitar la ayuda pertinente para su remodelación.

Creemos fervientemente que la Administración no sólo está para castigar aquellas empresas que puedan fallar, sino que tiene, en cierto modo, la obligación de educar en buenas prácticas a estos negocios. Esto tal vez podría parecer una propuesta, tal vez lo sea, pero necesitamos que la pequeña y mediana empresa que es la sangre que corre por las venas de Tetuán y que dan de comer a su corazón, sea estimulada y podamos pensar, ahora sí, en ese gran centro comercial abierto, no solo en Bravo Murillo, sino en todo Tetuán.

Por último, presentar dos propuestas que pueden encajar en el Presupuesto 2016, consistentes en:

Uno, remodelación de la Plaza de la Remonta, esto es un sueño que tenemos en el Consejo Territorial desde el minuto cero y que venimos pidiendo desde hace años, siempre se aprueba pero nunca se hace. Esperemos que esta vez, sea la definitiva.

Dos, convocar a los ciudadanos para que presenten propuestas de acción en el Distrito, incluso aquellas que hayan podido quedarse fuera de la convocatoria del Presupuesto Participativo y que pudieran ser de calado.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.»

Procede la Sra. Concejala Presidenta a dar respuesta a las cuestiones planteadas por la Portavoz del Consejo Territorial de Tetuán, en el uso de su palabra:

«Muchas gracias. Le respondo a las cuestiones, bueno al menos, a algunas de las que ha planteado. Espero que me dé tiempo.



En cuanto a la Educación Infantil. La diferencia en Educación Infantil, se debe a que el convenio con las adjudicatarias de las Escuelas Infantiles vence en el 2016 y el nuevo pliego, que habrá que sacarse, se ajusta a los precios del último pliego y no a los precios de licitación. Dado que hubo una rebaja bastante considerable y dado que esta rebaja es la que se mantiene en el nuevo contrato que habrá que sacar, o sea, porque nos atenemos a las cifras, a los datos de concesión y no a los datos iniciales con que se inició el asunto, podríamos decir, lo que ocurre es que entonces se baja el presupuesto para Escuelas Infantiles, pero no es ni porque descendan los niños, justamente, incluso hemos introducido yo creo que, un pequeño diferencial, de modo que la bajada no sea tan importante como podría ser, porque pensamos que a lo mejor hay una parte de ese dinero que actualmente lo paga la Comunidad y que no sabemos en qué situación va a estar. Pero la razón, sería esa, no, que nos atenemos al precio de adjudicación y no al precio de licitación y el de adjudicación es bastante más bajo, porque ustedes saben que había una norma según la cual los contratos se adjudicaban al mejor postor, pudiéramos decir, no, y a veces, la rebajas eran, sustanciales, inclusive, podríamos decir de un 20 y de un 30%. Entonces, esa es la razón.

En cuanto al tema de actuaciones deportivas. Es verdad que hay también una cierta rebaja, pero es porque algunas de las actuaciones que estaban incluidas en actuaciones deportivas, como son las competiciones que tienen que ver con la fiesta del mal llamado niño o niño y niña, y alguno... el cross y alguna competición más, se ha separado y en vez de introducirla en actuaciones deportivas, se ha hecho una partida específica para fiestas en la cual se incluyen los gastos que antes estaban metidos en actuaciones deportivas.

Esos son "tiquismiquis" del Presupuesto que a lo mejor no siempre uno se lo sabe y yo espero darles la información lo más correcta posible, porque lo mismo pasa en consumo. En consumo, si yo entiendo bien, los gastos que se estaban presupuestados en el programa de consumo son gastos de personal, casi todos, porque los gastos, digamos, las pequeñas cantidades que se gastan en comprar el filete para hacer el análisis, y no sé qué más, son peccata minuta. Entonces los gastos de personal, actualmente, según la orden que yo tengo aquí que es la 419 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 14 de marzo de 2014, pasa a imputarse a gastos de personal y no a una partida específica de consumo, por eso baja tantísimo porque claro ahí, simplemente, se va a computar lo que

tenga que ver con gastos de material, pero no gastos de personal que pasan, como digo, a Capítulo I.

Entonces, por mi parte, eso era todo.»

La Sra. Concejala Presidenta procede a dar la palabra, nuevamente, a la Portavoz del Consejo Territorial de Tetuán, en el tiempo correspondiente a su segunda intervención, quien declina hacer uso de la misma.

Finalmente, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión no sin antes agradecer la asistencia a los presentes y manifestar su atención a las múltiples sugerencias surgidas durante el desarrollo del debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las diecinueve horas y nueve minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO  
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE  
TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.